

05/09/2022

Arica: Condenan a acusado por delitos de violación y abuso sexual en contra de sus dos hermanas

Tras presentar su prueba acusatoria en juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo dos penas que suman 20 años de presidio efectivo en contra de un hombre de 35 años, acusado como autor de los delitos reiterados de violación y abuso sexual en contra de sus dos hermanas menores.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar a las afectadas.

La investigación estableció que los hechos comenzaron a registrarse a partir de 2006, cuando la primera víctima tenía 10 años de edad y se extendieron hasta que cumplió los 13 años. Durante todo ese periodo, su hermano la violó reiteradamente al interior del hogar que compartían. El acusado amenazaba a la víctima que si denunciaba lo sucedido también le haría lo mismo a su hermana y que iba a dejar de ayudar económicamente a su madre y al grupo familiar completo.

En tanto, el 2014 el acusado comenzó a abusar sexualmente de su otra hermana de 14 años de edad, a quien le efectuó tocamientos de significación sexual, hechos que se extendieron hasta el 2015 y siempre bajo amenazas de que si contaba algo, él se iba a matar o que dejaría de ayudar económicamente a su grupo familiar completo.

Sin embargo, los hechos quedaron al descubierto luego que la primera afectada relatara los hechos en el colegio, interponiéndose la denuncia correspondiente e iniciándose la investigación por parte de la Fiscalía local.

El acusado fue condenado a una pena de 15 años y un día de presidio por violación de menor de 14 años y a otra pena de 5 años y un día por abuso sexual, ambos en grado de reiterado.

